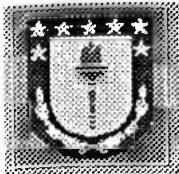


UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 99 088-1,

VISTOS :

Los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Agronomía en Nota Decanato 063 de fecha 10 de Marzo de 1999; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-112 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

Prorrógase, por el período de un (1) año, a contar del 1° de Marzo de 1999, el permiso con goce de remuneraciones de que hace uso el Sr. **GUILLERMO WELLS MONCADA**, académico del Departamento de Producción Animal de la Facultad de Agronomía, con el objeto de continuar sus estudios de Magister en Ciencias, en la Universidad Austral de Valdivia.

Transcríbese al interesado; al Decano de la Facultad de Agronomía; al Director del Departamento de Producción Animal; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Abril 05 de 1999.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/xba.

97-170